
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 8.798.107
PABA PINZON
APELLIDOS
MAURICIO RAFAEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1978
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-MAY-1998 GALAPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0100100-00151175-M-0008798107-20090303
0010073620A 1
2050043896

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

8798107

PABA PINZON
MAURICIO RAFAEL



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC 2008	31 - DIC 2018	31 - DIC 2028

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION
22-NOV-2001

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos
   - Tomar posesion de los empleos publicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el clase o licencia para conducir vehiculos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesion
   - Firmar contratos con cualquier entidad publica o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas de alistamiento especial o de movilizacion debe efectuar presentacion inmediata en el cuerpo de tropa mas cercano al lugar de su residencia donde le den instrucciones

0331316

JORGE EL ROMERO
Comandante de Zona

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC

ACTA DE GRADO N° 007

En Barranquilla Capital del Departamento del Atlántico, a **13 de Diciembre de 2001** se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, C.U.C., con el objeto de otorgar el título de **INGENIERO CIVIL** al estudiante **MAURICIO RAFAEL PABA PINZON.** portador de la Cédula de Ciudadanía N° **8.798.107** de **GALAPA** y Libreta Militar N° **8798107** Distrito Militar N° **55** a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma.

Habiendo cumplido con los correspondientes estudios, según consta en los respectivos registros de la Facultad **DE INGENIERIA CIVIL** y habiendo presentado el examen final de Proyecto de Grado, Titulado:

PRACTICAS EMPRESARIALES: AERONAUTICA CIVIL

Por Resolución N° **0418/92** emanado del INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-ICFES-, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Decano de la Facultad y Secretario General.

Presidente

CUC PRESIDENTE Barranquilla

Rector

CUC RECTOR Barranquilla

Decano

CUC DECANO Facultad de Ingeniería

Secretario General

SECRETARIA GENERAL BARRANQUILLA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa,
CUC

Con Personería Jurídica Nº 352 - Abril 1971

Por cuanto

Mauricio Rafael Paba Pinzón

Identificado con C.C. 8.798.107 de Galapa L.M 8798107 D.M 55

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Ingeniero Civil

Aprobado por Resolución Nº 0418, marzo 4 de 1992 emanado del ICFES

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico

El día 13 de Diciembre del 2001

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decano

Secretario General

Director de Programa

Anotado al folio Nº 415 del Libro de Registro de Diplomas Nº 03 - 005545

Refrendado en Barranquilla el 13 de Diciembre de 2001

República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Mauricio Rafael Paba Pinzón

C.C. Nº 8.798.107

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Contratación Estatal

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 19 días del mes de Enero de 2016.

Rector

Universidad de La Sabana
Rectoría

Decano

Secretario General

Universidad de La Sabana
Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 24 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 743 del libro de registro No. 8
a los 19 días del mes de Enero de 2016.

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

MAURICIO RAFAEL PABA PINZON

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 8.798.107 EXPEDIDA EN GALAPA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019

RECTORA

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

22673

Registro 23089 Folio 1326 Vigilada Mineducación

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No 08202102556ATL
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/12/2003
PABA PINZON
MAURICIO RAFAEL
C.C. 8798107
CORPORACION UNIVERSITARIA
DE LA COSTA - CUC

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-851114

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MAURICIO RAFAEL PABA PINZON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 8798107, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-102556 desde el 18 de Diciembre de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3699.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Julio del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.